

**INFORME**  
**AEV/DIR.BEN/ACP\_INF/Nro.0121/2025**  
**I-2025-21007**

**A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE** : Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca  
**TECNICO II EN DISEÑO I**  
Ing. Samir Adad Zabala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS**  
**COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION**

**REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO -FASE(XXXI) 2025- BENI", CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC 025/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**FECHA** : Santísima Trinidad, 29 de julio de 2025



**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP\_NOT/Nro.0514/2025 de fecha 22 de julio de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS realizó la solicitud de inicio proceso de contratación de referencia de la primera convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** En fecha 23 de julio de 2025 mediante nota interna AEV/DIR.BEN/ACP\_NOT/Nro.0217/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación directa del proceso "SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO -FASE(XXXI) 2025- BENI", CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC 025/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)
- **Publicación:** En fecha 23 de julio de 2025, se publicó el Documento de Contratación Directa en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo).
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD/Nº129/2025 de fecha 28 de julio de 2025.**
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 am del 29 de julio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO	29/07/2025	09:30 am
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "LINCENTER"	29/07/2025	10:57 am
3	DANIEL RODRIGO FLORES APACE	29/07/2025	10:46 am



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en las invitaciones cursadas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO	No tiene	No tiene
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "LINCENTER"	No tiene	No tiene
3	DANIEL RODRIGO FLORES APACE	No tiene	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO	No tiene
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "LINCENTER"	No tiene
3	DANIEL RODRIGO FLORES APACE	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO	No tiene
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "LINCENTER"	No tiene
	DANIEL RODRIGO FLORES APACE	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**PROPONENTE N°1:** CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO

#### Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

Nombre del Proponente	:	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO
Número de Páginas de la propuesta	:	108.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		4-5.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		7-15.-	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		17-63.-	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		64-91.-	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		93-108.-	CONTINUA	

**El proponente no presenta mayores observaciones y continua en la atapa de evaluación.**

**PROPONENTE N°2:** EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "LINCENTER"

#### Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

Nombre del Proponente	:	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "LINCENTER"
Número de Páginas de la propuesta	:	73.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		3-4.-	CONTINUA	
1. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		6-13.-	CONTINUA	
2. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		15-47.-	CONTINUA	
3. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		49-71.-		DESCALIFICA
4. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		73.-	CONTINUA	

Realizada la verificación de los formularios requeridos en el DC, el proponente presenta el

FORMULARIO C-1 propuesta técnica, con modificación, no cumpliendo con el formulario preestablecido en el DCD. Considerando que los formularios son una declaración jurada.

- Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD

Por lo mencionado y, en conclusión, la proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "LINCENTER", NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el DCD, queda descalificada y no continua.

**PROPONENTE N°3:** DANIEL RODRIGO FLORES APACE

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

Nombre del Proponente	:	DANIEL RODRIGO FLORES APACE
Número de Páginas de la propuesta	:	43.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
2. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		1-2.-	CONTINUA	
5. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		3.-	CONTINUA	
6. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		4-30.-	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		31-42.-		DESCALIFICA
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		43.-	CONTINUA	

Realizada la verificación de los formularios requeridos en el DC, el proponente presenta el FORMULARIO C-1 propuesta técnica, con modificación, no cumpliendo con el formulario preestablecido en el DCD. Considerando que los formularios son una declaración jurada.

- Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD

Por lo mencionado y, en conclusión, la proponente DANIEL RODRIGO FLORES APACE, NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el DCD, queda descalificada y no continua.

**3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN**

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 Puntos

**3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.



## FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Formul	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
<i>Criterio 1</i>	32	32
<i>Criterio 2</i>	3	1
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>33</b>
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33
<b>Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)</b>	<b>70</b>	<b>68</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del Proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO**, obtuvo **68 puntos** sobre **70 puntos**, resultando ser el que obtuvo la mayor calificación en el presente proceso de contratación y cumpliendo con lo establecido en el presente DCD.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO**, alcanzó un puntaje de **68** sobre **70** puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.



## 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WIRICO** del Proceso de Contratación Directa, "**SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO -FASE(XXXI) 2025- BENI**" **CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC 025/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **Bs.68,591.40 (Sesenta y ocho mil quinientos noventa y uno con 40/100 bolivianos)** por un plazo durante la ejecución de la obra, computables desde la orden de proceder emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **68 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Inga Samir Alad Zabala  
RESPONSABLE DE CONTRATACION  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Arq. Gabriela Quispe Choquehuanc  
TÉCNICO I EN DISEÑO  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/GQCH/SAZ  
Cc: personal